

Distrito de escuelas secundarias del municipio 214
Solicitud de permiso de Campus Abierto

El permiso para salir del campus escolar durante el año escolar 2021/2022, es **UN PRIVILEGIO** que puede ser extendido a todos los estudiantes. Los estudiantes del Distrito de Escuelas Secundarias del Municipio 214 quienes se les conceden privilegios de campus abierto sólo pueden salir del campus durante el salón de estudios abierto/períodos abiertos. Para que los estudiantes obtengan privilegios de campus abierto, deben cumplir con los criterios que se enumeran a continuación.

Antes de conceder el permiso, por favor considere cuidadosamente lo siguiente:

1. Los estudiantes son supervisados mientras están en el edificio de la escuela.
2. Hay centros de tutoría, servicios de orientación y consejería, servicios de biblioteca y almuerzos disponibles en la escuela. Los padres deben considerar otros factores personales antes de conceder permiso afuera del campus. Al conceder este permiso, los padres toman la responsabilidad de la conducta, el paradero y el bienestar de los estudiantes fuera del campus.

El Distrito de la Escuela Secundaria del Municipio 214 ha determinado que los siguientes criterios deben ser cumplidos para que un estudiante sea elegible para los privilegios de campus abierto:

1. No hay F's en su reporte de calificaciones del semestre anterior.
2. A los estudiantes no se les debe asignar ayuda adicional debido a la falta de recursos académicos.
3. No hay suspensiones fuera de la escuela el semestre anterior o el semestre actual.
4. Los estudiantes deben tener permiso de los padres en el archivo para salir de la escuela.

El permiso de la escuela abierta es un privilegio, no un derecho, y puede ser revocado por el padre del estudiante o un administrador en cualquier momento. El Distrito también reserva la capacidad de ajustar los criterios en cualquier momento.

A continuación se enumeran algunas de las razones por las que el permiso de campus abierto puede ser denegado o revocado:

1. Falta de cumplimiento de las expectativas de los estudiantes.
2. Cualquier mala conducta o problema de asistencia relacionado con el privilegio de la escuela abierta.
3. Presencia en otra escuela sin permiso mientras está afuera del campus.
4. Los estudiantes que demuestren comportamiento negativo, disciplina y/o incidentes de asistencia (tardanzas, cortes, ausentismo, etc.) pueden ser negado los privilegios de campus abierto.